DEPENDENCIA: Secretaría General
Asunto: Sesión 12/2013

ACUSE
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 29 fracción I, 31 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en cumplimiento del artículo 47 fracción III de la propia Ley, se:

CONVOCA.

A todos los C. Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, periodo administrativo 2012-2015, a Sesión ORDINARIA **12/2013** de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día Lunes 26 de Agosto del año 2013, a las **8:00 horas** en la Sala de Cabildo, dentro de la Presidencia Municipal con domicilio en Francisco I. Madero No. 75, Col. Centro, Jamay, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de Presentes y declaratoria de Quórum.
II. Aprobación del Orden del Día.
III. Lectura y aprobación de acta anterior.
IV. Aprobación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Jamay, Jalisco.
V. Aprobación de participación a la Dirección de Seguridad Publica Municipal en la Asociación de Municipios de la Región IV Ciénega para la Seguridad Publica y la Prevención Social del Delito.
VI. Aprobación de subdivisión solicitada por la C. María del Rosario Castillo Arceo de acuerdo a solicitud de fecha 26 de Mayo de 2013 y recibida en este departamento el día 8 de Agosto del 2013 del predio ubicado en la Calle Privada Nicolás Bravo #232.
VII. Aprobación de subdivisión solicitada por los CC. Crescencio Ortega Jiménez y Ma. Del Rosario Jiménez Castellanos de acuerdo a solicitud de fecha 8 de Julio de 2013 y recibida en este departamento el día 9 de Julio del 2013 del predio ubicado en la calle Urbano Castillo #50 esquina Librado M. Díaz.
VIII. Aprobación de la Ley de Ingresos de Municipio de Jamay, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2014.
IX. Aprobación para que las ediciones impresas de los títulos de concesión a perpetuidad o por tiempo determinado en el cementerio municipal de Jamay, Jalisco sean cobrados a un precio de $495.64 (cuatrocientos noventa y cinco pesos 64/100 MN). Según lo establece el art. 73, fracción III de la Ley de Ingresos 2013 del Municipio de Jamay, Jal.
X. Aprobación de presupuesto de gasto para el Altar de Miguel Hidalgo por la cantidad de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN).
XI. Aprobación para modificar el Artículo 8 del Reglamento de Agua del Municipio de Jamay para quedar de la siguiente manera: El Consejo Tarifario se conformara con la representación de sectores del Municipio en los términos del Artículo 62 fracción IV, de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus municipio, siendo presidido por el Presidente Municipal, nombrándose al Secretario Técnico entre los miembros del mismo Consejo, quedando conformado como se menciona:

PRESIDENTE: Presidente Municipal	**SECRETARIO TECNICO: Promotor de Educación**
CONSEJERO: Representante de la CEA	**CONSEJERO: Encargado de Hacienda**
CONSEJERO: Regidor Comisionado de Hacienda	**CONSEJERO: Representante de Turismo**
CONSEJERO: Representante de Profesionistas	**VOCAL: Representante de Ganaderos**
VOCAL: Representante de Comunidades	

XII. Aprobación de excedente en gasto del Programa "Mochilas con los Útiles" por la cantidad de $92,717.72 (noventa y dos mil setecientos diecisiete pesos 72/100 MN).
XIII. Aprobación a la Reforma de la Fracción II y adición de la Fracción X al Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
XIV. Aprobación de presupuesto de gasto para la Jornada Civico-Patriotica con fecha tentativa del día 15 al 22 de Noviembre en el municipio de Jamay, Jalisco por la cantidad de $55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 MN).

XV. **Aprobación de presupuesto del Tradicional Traslado del Fuego Patrio de la ciudad de Guanajuato a Jamay, Jal. por la cantidad de 32,540.00 (treinta y dos mil quinientos cuarenta mil pesos 00/100 MN).**

XVI. **Aprobación para promover la declaratoria de la Cuenca Lerma Chapala como zona de restauración ecológica y reserva de agua.**

XVII. **Aprobación para que la Ribera del Lago de Chapala sea declarada conforme a la Ley Federal de Turismo, como zona de desarrollo turístico prioritario y social, en virtud de que, al tener esta declaratoria, los Municipios de la Ribera pueden presentar a FONATUR programas de desarrollo sustentable que, de acuerdo con la Ley se les pueda financiar.**

XVIII. **Aprobación de presupuesto de gasto para el festejo cívico en honor a los Niños Héroes el 13 de Septiembre y el desfile cívico el día 16 de Septiembre en el Municipio de Jamay, Jalisco por la cantidad de $10,260.00 (diez mil doscientos sesenta 00/100 MN).**

XIX. **Aprobación de presupuesto de gasto para el 1er Informe de Gobierno del municipio de Jamay, Jalisco por la cantidad de $81,248.72 (ochenta y un mil doscientos cuarenta y ocho 72/100 MN).**

XX. **Asuntos Varios.**

XXI. **Clausura de la Sesión.**

Sin otro particular y seguro de contar con su puntual asistencia me despido de usted reiterándole mis saludos.

A T E N T A M E N T E
“2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
Jamay, Jal., a 23 de Agosto del año 2013.

C. Agustín Velasco Sahagún.
Presidente Municipal
de Jamay, Jalisco.